Carmen Gonzalez

De: Secretaria General Fomento <secretariageneral.fomento@jccm.es>

Enviado el: jueves, 29 de octubre de 2020 12:14 **Para:** 'Direccion General Desarrollo Rural'

Asunto: RE: TRÁMITE PROYECTO DE DECRETO CONCENTRACIONES PARCELARIAS

Datos adjuntos: Observaciones procedimiento concentración parcelaria.pdf; NI procedimiento

concentracion parcelaria.pdf

Buenos días,

Se adjuntan observaciones para la tramitación del Decreto por que se regulan los procedimiento de concentración parcelaria de CLM.

Un saludo



SECRETARIA GENERAL CONSEJERIA DE FOMENTO

Pº Cristo de la Vega, s/n

Tel:: 925247627

secretariageneral.fomento@jccm.es



Antes de imprimir este mensaje, asegúrese de que es necesario. El medio ambiente está en nuestra mano

AVISO LEGAL: El contenido de este mensaje de correo electrónico, incluido los ficheros adjuntos, es confidencial y está protegido por el artículo 18.3 de la Constitución Española, que garantiza el secreto de las comunicaciones. Si usted recibe este mensaje por error, por favor póngase en contacto con el remitente para informarle de este hecho y no difunda su contenido ni haga copias.

De: Direccion General Desarrollo Rural <dgdr@jccm.es>

Enviado el: viernes, 9 de octubre de 2020 12:49

Para: Direccion General Desarrollo Rural <dgdr@jccm.es>

Asunto: TRÁMITE PROYECTO DE DECRETO CONCENTRACIONES PARCELARIAS

Buenos días,

Por medio del presente se pone en conocimiento que la Dirección General de Desarrollo Rural está actualmente tramitando el Decreto por el que se regulan los procedimientos de concentración parcelaria de Castilla-La Mancha.

El pasado día 25 de septiembre fue publicado en el DOCM la Resolución de la Dirección General de Desarrollo Rural, por la que se dispone la apertura de un periodo de información pública sobre el que Proyecto de Decreto por el que se regulan los procedimientos de concentración parcelaria de Castilla-La Mancha.

A tales efectos, el proyecto de decreto estará a disposición de las personas interesadas en el tablón de anuncios de la sede electrónica de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (https://www.jccm.es/sede/tablon) así como en la página www. castillalamancha.es, en el siguiente enlace: https://www.castillalamancha.es/gobierno/agriaguaydesrur/actuaciones

Se establece de plazo **hasta el día 28 de octubre** para realizar todas las observaciones o aportaciones que se consideren.

Saludos. Muchas gracias.



DIRECCION GENERAL DESARROLLO RURAL CONSEJERIA DE AGRICULTURA, AGUA Y DESARROLLO RURAL Pintor Matias Moreno, 4 - Toledo



Tel.: 925 24 88 26 dgdr@jccm.es

"Antes de imprimir este mensaje, esegúrese de que es necesario. El medio ambiente esté en nuestra mano".

AVISO LEGAL: El contenido de este mensaje de correo electrónico, incluido los ficheros adjuntos, es confidencial y está protegido por el artículo 18.3 de la Constitución Española, que garantiza el secreto de las comunicaciones. Si usted recibe este mensaje por error, por favor póngase en contacto con el remitente para informarte de este hecho y no difunda su contenido ni haga copias.